

EVALUACION DE PROPUESTAS CONCURSO ABIERTO 015 DE 2021

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de octubre de 2021, siendo las 2:30 p.m., se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación para realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 015-2021** es el siguiente: **"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, SUMINISTRO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA EL BLOQUE 2B DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR, UBICADO EN EL BARRIO SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS"**

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que el Agente Especial de Intervención mediante Resolución AEI 0089 del 23 de septiembre de 2021, autorizó a la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación para contratar el proyecto de **Adecuación Institución Educativa de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar.**

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, aperturó el Concurso Abierto No. 015-2021 el 13 de octubre de 2021, agotándose las siguientes etapas:

- ✓ El 13 de octubre de 2021 se publicaron los términos de referencia en la página web de Comfamiliar Cartagena y Bolívar, para que cualquier interesado pudiera participar.
- ✓ El día 16 de octubre de 2021 se realizó la visita técnica para aclaraciones e inquietudes.
- ✓ Desde el 13 hasta el 16 de octubre de 2021, se habilitó el concurso para recibir observaciones y/o solicitudes de aclaración frente a los términos de referencia. No se recibieron.
- ✓ En cumplimiento al cronograma, el día 20 de octubre de 2021 se efectuó la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso, siendo recibidas las siguientes propuestas:

Propuesta No 1:

| | |
|---|-----------------------------|
| Nombre del proponente | WILDER QUESADA TURIZO |
| Fecha | 30 DE OCTUBRE DE 2021 |
| Forma de Presentación y Hora de recibo | 11:30 AM. ENTREGA FISICA |

Propuesta No 2:

| | |
|---|--------------------------|
| Nombre del proponente | RYD CONSTRUCCIONES SAS |
| Fecha | 20 DE OCTUBRE DE 2021 |
| Forma de Presentación y Hora de recibo | 02:58 PM. ENTREGA FISICA |

- ✓ El día 21 de octubre de 2021 se remitió solicitud de subsanación de la propuesta del proponente RYD CONSTRUCCIONES SAS, por no presentar algunos documentos financieros exigidos en los términos de referencia para efectuar la evaluación.
- ✓ El día 23 de octubre de 2021 a las 12:00 m se venció el término para subsanar y no se recibieron los documentos faltantes de la propuesta presentada por la empresa RYD CONSTRUCCIONES SAS., es decir, se agotó la etapa de subsanación de las propuestas.
- ✓ La propuesta presentada por WILDER QUESADA TURIZO, resultó habilitada en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

| CRITERIOS HABILITANTES | | |
|-------------------------------|--------------------|---|
| VERIFICACION JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Fabio Cerpa Guarín |
| VERIFICACION FINANCIERA | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Remberto Anillo Pereira |
| VERIFICACION TÉCNICA | CUMPLE / NO CUMPLE | Cristian Barón Torres (contratista externo) |
| INSCRIPCIÓN PARA SARLAFT | CUMPLE / NO CUMPLE | Lisveth Monterrosa Osorio |

ASPECTOS JURÍDICOS.

Las propuestas presentadas por **WILDER QUESADA TURIZO** y **RYD CONSTRUCCIONES SAS** CUMPLEN en los ASPECTOS JURÍDICOS.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Las propuestas presentadas por **WILDER QUESADA TURIZO** y **RYD CONSTRUCCIONES SAS** CUMPLEN en los ASPECTOS TÉCNICOS.

ASPECTOS FINANCIEROS.

La propuesta presentada por **WILDER QUESADA TURIZO** CUMPLE en los ASPECTOS FINANCIEROS.

La propuesta presentada por **RYD CONSTRUCCIONES SAS**, incurrió en las siguientes omisiones: No aportó certificación de estados financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2020 suscrito por el representante legal y contador público.

Se solicitó al proponente subsanar, sin embargo no lo hizo, por lo que no se habilita y en consecuencia no es susceptible de pasar a la etapa de evaluación.

La propuesta presentada por WILDER QUESADA TURIZO, resultó habilitada en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, se encuentra inscrita en el registro de proveedores, por lo que pasa a la etapa de evaluación.

El contratista Cristian Barón Torres rindió informe técnico en el que informa que la propuesta técnica presentada por el proponente WILDER QUESADA TURIZO, cumple con las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia y pasa a etapa de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

3.6.6.FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

| Criterio de Evaluación | Puntaje |
|------------------------|--------------------|
| Factor Económico | 600 Puntos |
| Factor Técnico | 400 puntos |
| Total | 1000 puntos |

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así.

| ITEMS | ANÁLISIS | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|--|------------------|
| HASTA 8 DE CERTIFICACIONES ADICIONALES EXPERIENCIA. | El proponente aporta 18 certificaciones de experiencias requeridas que cumplen a cabalidad con lo contenido dentro del pliego de condiciones - Folios 353 hasta el folio 382. | 160 |
| COMPROMISO | El proponente aporta compromiso bajo gravedad de juramento - Folios 383, para realizar el lavado de fachada externa del auditorio y cafetería con hipoclorito y pintura epóxica blanda para exteriores, según las especificaciones técnicas descritas dentro del proceso del asunto, sin ningún costo adicional para la entidad. | 240 |
| Evaluación económica | Formula $600 * (PB/PO)$ | 600 |
| PUNTOS TOTALES | | 1000 |

Nota:

La evaluación efectuada, se realizaron con base en la información presentada en cada una de las propuestas allegadas por los Oferentes.

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar -Comfamiliar, y se someterá a su aprobación, así mismo, se procederá a publicar en la página Web de Comfamiliar Cartagena y Bolívar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.


Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.



JUDITH GOMEZ RUIZ
Subdirectora de Servicios Sociales

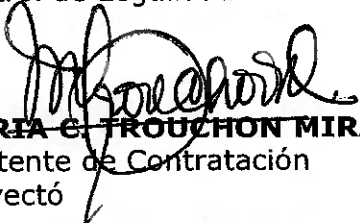

LISVETH MONTERROSA OSORIO
Coordinadora de Bienes y servicios


MARCELA CASTILLO FIGUEROA
Subdirectora Administrativa


REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero


FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico
Control de Legalidad


CRISTIAN BARON TORRES
Asesor Externo
Arquitecto


MARIA C. TROUCHON MIRANDA
Asistente de Contratación
Proyectó